MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1

ORDEN DE PAGO
Nº G 001 00000001017

FECHA: 2026/08/24
BENEFICIARIO: FUNDAFES
IDENTIFICACION: 900.582.157

POR CONCEPTO DE:		VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
1906010000	ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	362.202.025,00	0,00
1110063800	AHO 4-7567-300199-6 SGP PROPOSITO GENERAL	0,00	362.202.025,00
CONCEPTO:	PAGO 50% ANTICIPO CV-2026-009 AUNAR ESFUERZOS INSTITUCION TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA LOGÍSTICA INTEGRAL DEL SEGUNDO FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO RESERVA NACIONAL DE LA DE LA VIDA" DIRIGIDO A PERSONAS CON DEBILIDAD MANIFIESTA Y MINORÍAS; Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y CON DEBIL MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ		

VALOR A PAGAR	$ 362.202.025,00	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL VEINTICINCO PESOS MCTE	
CHEQUE	**0**	**CUENTA**	AHO 4-7567-300199-6 SGP PROPOS

LUIS HERNANDO GONZALEZ BARRETO
ALCALDE MUNICIPAL

JAIME PRIETO CARVAJAL
SECRETARIO DE HACIENDA-TESORERO

Gmail

Tesoreria solano-caqueta <tesoreria@solano-caqueta.gov.co>

Aviso de Transferencia Interbancaria

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual13@bancoagrario.gov.co> 24 de agosto de 2026 a las 17:59
Para: tesoreria@solano-caqueta.gov.co

Aviso de Transferencia Interbancaria

Cuenta Origen

Titular:	MUNICIPIO DE SOLANO AMS
Número de cuenta:	XXXXX-1996
Moneda:	COP
Tipo:	Cuenta de ahorro

Cuenta Destino

Titular:	FUNDAFES
Número de cuenta:	XXXXX-2218
Moneda:	COP
Tipo:	Cuenta de ahorro

Datos de la operación

Operador:	JAIME PRIETO CARVAJAL
Concepto:	PAGO 50% ANT CONV 009
BPIN	1
Código de egreso	310
Monto:	362.202.025,00
Fecha de creación:	24/08/2026 17:54:26

Resultado

Estado:	Exitoso
Transacción:	3886641
Código:	
Mensaje:	Exitoso

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al 594 85 00

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

Certificado
Bancario

Lunes, 24 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUND PARA LA SALUD EDUC Y DLLO INTEGRAL identificado(a) con NIT 900582157, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84764622218	2024/03/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

ACTA DE SUPERVISIÓN N° 001
APROBACIÓN DE PLAN DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026

ACTA DE INICIO:	21 DE AGOSTO DEL 2026
CLASE DE CONVENIO:	Convenio de Asociación
No. DE CONVENIO:	009
FECHA DE CELEBRACIÓN:	21 DE AGOSTO DEL 2026
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLANO
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN PARA LA SALUD EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES NIT 900582157-9,** Representada por la señora KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ, identificada con la CC. No. 1.117.526.834 expedida en Florencia Caquetá.
C.C. O NIT. DEL CONTRATISTA	900.582.157-9
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Calle 27-79 ACOLSURE- Florencia Caquetá fundafesfundacion@gmail.com, 3166939571-3142087595-3152701039.
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA INTEGRAL DEL SEGUNDO FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" DIRIGIDO A PERSONAS CON DEBILIDAD MANIFIESTA Y MINORÍAS; Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y CON DEBILIDAD MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del objeto del convenio será de UN (01) mes, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
APORTE DEL MUNICIPIO:	**SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($724.404.051) M/CTE**
APORTE DEL COOPERANTE:	**TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($38.126.529)**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($762.530.580)**
FORMA DE DESEMBOLSO:	El desembolso de los recursos aportados por el Municipio se hará de la siguiente forma: **A) UN PRIMER DESEMBOLSO**, correspondiente al equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor del aporte del municipio en el convenio, en calidad de anticipo; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, suscripción del acta de inicio, entrega de las pólizas correspondientes y plan de manejo e inversión del anticipo, aprobado por el supervisor. **B) UN PAGO FINAL.** Se desembolsará al cooperante, el valor del convenio mediante la presentación de actas final de ejecución por el 100% del valor del convenio efectivamente ejecutado, previa suscripción del acta de recibo

G1 1017

	parcial, por parte de la supervisión del convenio y cooperante, amortizando en cada acta de recibo parcial, el valor correspondiente al anticipo entregado, previa presentación por parte del cooperante de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud. Lo anterior previo cumplimiento a los siguientes ítems: 1. Que se hallen cumplidos los requisitos de eficacia del convenio. 2. Que las coberturas de las garantías se encuentren vigentes y acordes a lo pactado. 3. Que el supervisor del convenio haya verificado y recibido a satisfacción el avance ejecutado por el cooperante. 4. Que se haya constatado el estado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales a cargo del cooperante y por concepto de salarios y prestaciones frente al personal vinculado. 5. Que el cooperante haya radicado la cuenta para cobro o factura con todos los soportes necesarios para proceder al pago. 6. Que exista cupo PAC. **Parágrafo primero:** El trámite de cada desembolso se iniciará con su programación en el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), previa expedición, por parte del supervisor, de la correspondiente certificación de cumplimiento, la cual deberá llevar los soportes correctamente presentados por el COOPERANTE. **Parágrafo segundo:** A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del cooperante, la entidad hará los desembolsos dentro de los treinta (30) días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos, tasas y contribuciones. **Parágrafo tercero:** EL COOPERANTE se obliga a reintegrar a la Tesorería los recursos no ejecutados con ocasión del desarrollo de las actividades propias del objeto del presente convenio una vez efectuado el informe final de ejecución del mismo y serán reintegrados conforme a las indicaciones señaladas por la Entidad Territorial. **Parágrafo cuarto:** EL COOPERANTE deberá realizar la apertura de una cuenta independiente para la gestión de todos los recursos del convenio, y remitir el certificado correspondiente a la Entidad Territorial para el desembolso de recursos. **Parágrafo quinto:** Los rendimientos financieros que llegare a producir la cuenta por los aportes efectuados por la Entidad Territorial pertenecerán al Tesoro Municipal y serán reintegrados conforme a las indicaciones señaladas por la Entidad Territorial. Los rendimientos deben ser liquidados mensualmente y consignados por la entidad receptora en la cuenta dispuesta por la Tesorería dentro de los tres (3)

ACTA DE SUPERVISIÓN N° 001
APROBACIÓN DE PLAN DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026

	días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación. De igual manera los recursos del presente convenio no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en este convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada en el presente convenio. **Parágrafo sexto:** Para efectos de la liquidación, dentro del mes siguiente a la terminación del convenio el cooperante deberá presentar un informe financiero que dé cuenta de la ejecución del 100% de los recursos aportados por la Entidad Territorial y de los aportes ejecutados por el cooperante, si correspondieron a aportes en especie justificarlos y si los aportes fueron en dinero, la certificación de depósito en la cuenta creada y en que fueron invertidos.	
CDP	**No: 319**	**VALOR:** $724.404.051,00
	Fecha: 05-08-2026	
RP	**No:** 805	**VALOR:** $724.404.051,00
	Fecha: 21-08-2026	
RIESGOS AMPARADOS POLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – CALIDAD DEL SERVICIO – PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	61-44-101066454 SEGUROS DEL ESTADO S. A	
No DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101024197 SEGUROS DEL ESTADO S. A	
RIESGOS AMPARADOS POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES – CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS – VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS – RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL – DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE – PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS	21 DE AGOSTO DEL 2026	
APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL:	SI	
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DEL 2026	
FECHA PROBABLE TERMINACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	GINNA COSTANZA PASAJE RODRIGUEZ	
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretaria de Gobierno	

En el municipio de Solano - Caquetá, **GINNA COSTANZA PASAJE RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.506.966 expedida en Florencia, Caquetá, Secretaria de Gobierno, actuando en calidad de Supervisora **DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026.** y una vez recepcionado los documentos de solicitud de anticipo; por parte de la **FUNDACIÓN PARA LA SALUD EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDAFES** con Nit 900.582.157-9, Representada Legalmente por **la señora KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.526.834 expedida en Florencia-Caquetá, se procede a realizar la siguiente verificación:

El Cooperante realizó la entrega de los siguientes documentos para soportar el ANTICIPO, los cuales se relacionan a continuación:

ANEXO:

1. Acta de Inicio.
2. Certificado de Cumplimiento Artículo 50 Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 Pago Aportes Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.
3. Póliza de Cumplimiento 61-44-101066454 SEGUROS DEL ESTADO S. A y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 61-40-101024197 SEGUROS DEL ESTADO S. A
4. Certificado de Cuenta Bancaria.

En concordancia con lo anterior, se presenta a continuación: ***Plan de manejo e Inversión del anticipo*** para su respectiva aprobación para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026**

ITEM	PRODUCTO	CANT	PRESENTACIÓN	VR UNITARIO	TOTAL APORTE MUNICIPIO	TOTAL APORTE ESAL	ANTICIPO 50%
1	Sonido profesional, tarima y pantallas	1	und	170,170,000	170,170,000		
2	Sonido para alborada, comparsas y demás actividades de acompañamiento	1	und	8,330,000	8,330,000		
3	Adquisicion de Bandas de presentacion y coronacion Que Identifiquen Las Embajadoras Culturales Del Festival municipal, En Tela Dacrón o sateen Seda, bordadas, Medidas De 2 tros De Largo X 15 Cm De Ancho, Bandas De Color Blanco Rebordeadas con bordes verde, Con El Nombre de la comunidad a la que representa y el escudo de solano.	7	und	273,700	1,915,900		
4	Estudio fotografico con fotografo profesional para cada una de las candidatas participantes del 22° Festival Folclorico por la paz y la cultura en solano San Pedro en solano	4	und	785,400	3,141,600		
5	Jurados calificadores con amplio conocimiento y experiencia en cultura general y baile de san juanero caqueteño, ellos seran los encargados de evaluar la participación de cada una de las participantes al certamen y dar su veredicto, el jurado debe ser imparcial y deben estar en el lugar de las actividades cumpliendo con los horarios estipulados de cada actividad donde se requiera que hagan su roll como jurados.	3	und	2,380,000	7,140,000		
6	Garantizar el transporte de 7 personas desde Puerto Arango - Solano - Puerto Arango (3 jurados 2 maestros de ceremonia, 1 animador y 1 DJ)	7	und	595,000	4,165,000		
7	Hidratación Agua En Bolsa de 350 ml Para El Personal Que participe de las actividades programadas durante los dias del Festival Folclorico de San Pedro en Solano	200	Pacas	8,806	1,761,200		
8	Hidratación Agua En Botella De 600 ml Para Los invitados especiales, jurados, candidatas y personalidades asistentes a las diferentes actividades Durante El Evento	200	und	2,618	523,600		
9	Suministro de Alimentacion - Tipo Desayuno, para las candidatas , jurados, maestros de ceremonia, animador, DJ. Y candidata de la Inspección de Campoalegre para ensayo por 10.	24	und	20,230	485,520		
10	Suministro de Alimentacion - Tipo Almuerzo, para las candidatas , jurados, maestros de ceremonia, animador, DJ.	28	und	22,610	633,080		
11	Suministro de Alimentacion - Tipo Cena, para las candidatas , jurados, maestros de ceremonia, animador, DJ.	28	und	22,610	633,080		
12	Servicio de parejos del baile del San Juanero Solanense y puesta en escena en la tarima de la ejecucion del baile del San Juanero Solanense de las embajadoras culturales en el II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA".	1	und	1,785,000	1,785,000		
13	Maestro de ceremonia con amplio conocimiento en cultura general, buena presentacion y fluidez verbal que cuente con experiencia en manejo de escenario y tarimas de eventos de gran magnitud, este es requerido para ser la voz principal y	2	und	3,570,000	7,140,000		

	presentador de cada actividad durante los días programados en la realizacion del festival.						
14	Coordinador de logistica	1	und	3,570,000	3,570,000		
15	Servicio de fogueo periodistico y pasarela para las candidatas al evento.	1	und	2,380,000	2,380,000		
16	Apoyo para la Adecuación de Carrozas artisticas representativas del folclor a cada una de las Embajadoras participantes, deben adecuarsen en un vehiculo tipo motocarro para hacer su recorrido en el desfile de comparsas y tradiciones que se realizan durante el desarrollo del certamen y canoas adecuadas y decoradas para el desfile de balleneras	4	und	2,142,000	8,568,000		
17	Plan de Contingencia y Seguridad, incluye elaboración del documento, servicio de organismos de socorro y emergencia (Defensa Civil), combustible, equipos básicos de primeros auxilios) para cubrir las actividades a realizarse en el marco del 22° Festival Folclorico por la paz y la cultura, San Pedro en Solano, durante los tres dias del evento.	1	und	2,380,000	2,380,000		
18	ACIMPRO	1	und	3,034,500	3,034,500		
19	SAYCO	1	und	3,034,500	3,034,500		
20	Hospedaje para las embajadoras culturales, maestros de ceremonia, animador y DJ	28	und	95,200	2,665,600		
21	Confeccion, diseño y elaboracion de traje de gala (Traje para Imposición de Bandas) color, el cual incluye zapatos y accesorios para la actividad.	4	und	1,190,000	4,760,000		
22	Garantizar el alquiler traje del baile San Juanero Caqueteño	6	und	1,011,500	6,069,000		
23	Garantizar el Traje artesanal completo para la presentación en las carrozas de las embajadoras culturales	4	und	833,000	3,332,000		
24	Garantizar el Traje deportivo a las embajadoras culturales para las visitas a las diferentes instalaciones del municipio (camibuso bordado con logos institucionales, jean, medias, tennis, gorra)	4	und	952,000	3,808,000		
25	Garantizar la entrega de un par de zapatos de tacón para la presentación las embajadoras culturales	4	und	595,000	2,380,000		
26	Garantizar la premiación para las ganadoras del evento del Festival , de la siguiente manera: (Primer puesto: Moto, Segundo Puesto: Computador portátil y Tercer Puesto: Celular)	1	Global	21,420,000	21,420,000		
27	Garantizar la entrega de Coronas y cetro en aleación metálica duradera con diamantes de imitación para cada una de las participantes elegidas como ganadoras del certamen, estas deben ser acordes a su rango de coronacion (REINA GRANDE, MEDIANA VIRREINA y PEQUEÑA PARA LA PRINCESA) en materiales de buena calidad.	1	Global	2,142,000	2,142,000		
28	Garantizar la entrega de arreglos florales en ramo o bouquet, a cada una de las embajadoras culturales en la noche de coronación. Estas deben ser Naturales, frescas, perfumadas y organizadas.	6	und	297,500	1,785,000		
29	Garantizar el suministro de viveres, mercado e insumos alimenticios de canasta básica, necesarios para la preparación y alimentación (desayunos, almuerzos y/o cenas) del personal de las delegaciones. Según relación adjunta	1	und	9,520,000	9,520,000		
30	Garantizar la manipulación de alimentos para el personal que asistirá al encuentro de las diferentes comunidades indigenas.	1	Global	1,785,000	1,785,000		
31	Garantizar el Hospedaje a través de casa o apartamentos para las diferentes delegaciones o comitivas que se movilizaran a la cabecera municipal para el acompañamiento. El hospedaje deberá contar como minimo con colchonetas de espuma de 10 cm, servicios publicos, sábana, almohada, cobija y espacio adecuado para la estancia de cada delegacion durante los dias de las actividades programadas.	1	Global	17,850,000	17,850,000		
32	Impresión digital en gran formato de pendon a full color, con foto de cada candidata (de 1mts x 2mts)	4	und	238,000	952,000		
33	Pasacalles en banner full color de 8 metros de ancho x 1m de largo con instalación y desmonte, de bienvenida	2	und	654,500	1,309,000		
34	Decoracion del Escenario para la puesta en escena en el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" con decoracion alusiva a la Cultura Regional que resalte su fauna y su flora, se debe acondicionar 2 Mesas Principales con centros de mesa, cada mesa debe ir surtida de pasabocas, snack y bebidas no alcoholicas, el escenario debe adornarse con flores amazonicas y demas detalles que se requieran para una buena decoracion, se deben adecuar (30) Sillas Vestidas con forro de tela blanca y moños de satin verdes para invitados especiales que participaran de las actividades en tarima. Decoración con telas del color de la bandera del Municipio de Solano.	1	Global	5,117,000	5,117,000		
35	Preparacion y acompañamiento para perfeccionar la puesta en escena de las candidatas participantes al certamen municipal del 22° Festival Folclorico por la paz y la cultura, San Pedro en Solano, instructor en danza folclorica con experiencia en bailes representativo san juanero Caqueteño, y en la muestra artistica quien se encarga de acompañar y ultimar detalles a las candidatas que requieran perfeccionar su puesta en escena.	4	und	2,380,000	9,520,000		

ACTA DE SUPERVISIÓN N° 001
APROBACIÓN DE PLAN DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026

36	Servicio de Estilista para maquillaje y peinados para apoyar en todas las actividades a cada una de las candidatas antes y durante el festival . Debe estar disponible para apoyar cada que se requiera en las diferentes actividades del festival.	1	Global	2,380,000	2,380,000		
37	Presentación musical en vivo de un grupo musical de talla regional, conformado por un mínimo de 10 integrantes en tarima, con experiencia en la interpretación de diferentes ritmos y géneros de la música tropical. El repertorio incluya géneros como merengue, porro, salsa, tropical y otros ritmos bailables, ofreciendo un espectáculo dinámico, alegre y de alta calidad para el disfrute del público con una duracion de 90 minutos., para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (La Bacanisima)	1	und	21,420,000	21,420,000		21,420,000
38	Presentación musical en vivo de un grupo vallenato, con un repertorio amplio y variado que incluye diferentes géneros musicales, liderado por un vocalista de reconocimiento a nivel local. Conformada por un mínimo de 8 integrantes en tarima y contará con una duración de 90 minutos de presentación, ofreciendo un espectáculo musical dinámico, de alta calidad y orientado al entretenimiento del público asistente., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Contratiempo vallenato)	1	und	27,251,000	27,251,000		27,251,000
39	Presentación musical en vivo de un imitador de música vallenata con reconocimiento a nivel regional, que ofresca un repertorio amplio y variado de éxitos representativos del género vallenato. acompañado de banda musical conformada por un mínimo de 10 músicos en tarima, garantizando una puesta en escena de calidad, con interpretación en vivo y un repertorio diseñado para el disfrute y entretenimiento del público. con una duración de 90 minutos en tarima., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Nelson Velasquez Yo me llamo)	1	und	23,800,000	23,800,000		23,800,000
40	Presentación musical en vivo de un imitador de música ranchera, corridos y música norteña, con reconocimiento a nivel nacional y un repertorio amplio y variado, interpretando los principales éxitos y estilos representativos de la música regional. acompañado de una banda musical conformada por un mínimo de 12 músicos en tarima, garantizando una puesta en escena profesional, dinámica y de alta calidad. con una duración de 90 minutos en tarima, ofreciendo al público un espectáculo musical completo y de gran nivel artístico., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Jhon Sebastian Yo me llamo)	1	und	34,510,000	34,510,000		34,510,000
41	Presentación musical en vivo de un grupo de talla nacional, conformado por un mínimo de 10 integrantes en tarima, con un repertorio variado que incluye diferentes ritmos de la música tropical, especialmente cumbia y música tropical bailable. La presentación tendrá una duración de 90 minutos en tarima, ofreciendo un espectáculo musical dinámico, de alta calidad y orientado al entretenimiento del público asistente., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Kumbia Calle)	1	und	58,310,000	58,310,000		58,310,000
42	Presentación de grupo musical de Municipal, compuesta por mínimo 8 integrantes, que interpreta diferentes ritmos de musica(traopical) con una duracion de 60 minutos en tarima ,el valor de la presentación es puesta en tarima, el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Grupo musical indigena)	1	und	10,234,000	10,234,000		10,234,000
43	Presentación en vivo de un artista de talla nacional, de música popular, con un repertorio variado y de amplia aceptación por parte del público.que cuente con un mínimo de 12 músicos en tarima, ofreciendo una puesta en escena de alta calidad durante 90 minutos de presentación. La presentación incluirá efectos de iluminación y pirotecnia, integrados al espectáculo para generar una experiencia visual y musical atractiva y de gran impacto para los asistentes., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Dario Dario)	1	und	166,600,000	166,600,000		143,837,025

ACTA DE SUPERVISIÓN N° 001
APROBACIÓN DE PLAN DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026

44	Presentación musical en vivo de una banda norteña de trayectoria , con un repertorio amplio y variado, conformada por un mínimo de 8 músicos en tarima, incluyendo voces e instrumentistas propios del género norteño. con una duración de 90 minutos en tarima, con interpretación de diferentes géneros y estilos de la música regional, entre ellos música norteña, ranchera, corridos, cumbia norteña, corridos norteños y música popular., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Banda norteña Los camales)	1	und	21,420,000	21,420,000		21,420,000
45	Presentación en vivo de un humorista de RECONOCIMIENTO Y TRAYECTORIA NACIONAL , con un espectáculo de comedia diseñado para el entretenimiento y la diversión del público asistente. El show cuente con un repertorio variado de rutinas humorísticas, personajes, anécdotas y situaciones de la vida cotidiana, adaptadas al contexto del evento y dirigidas a un público general. La presentación tendrá una duración de 90 minutos en tarima, garantizando un espectáculo dinámico, ameno y de alta calidad artística.L, el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA"	1	und	21,420,000	21,420,000		21,420,000
46	Entrega de incentivos destinados a las delegaciones participantes del evento, como reconocimiento y estímulo por su participación, compromiso y aporte al desarrollo de las actividades programadas. Los incentivos serán entregados a los representantes de las diferentes delegaciones como distinción por su participación, contribuyendo a fortalecer la motivación, integración y sentido de pertenencia de los participantes frente al evento.	1	und	9,520,000		9,520,000	
47	Contratación de espectáculo de juegos pirotécnicos para la ambientación y cierre del evento, incluyendo suministro, montaje y activación, bajo las condiciones de seguridad correspondientes.	1	und	3,570,000		3,570,000	
48	Servicio de animador, persona idónea con excelente presentación personal, muy buena interacción con el público, excelente voz y fluidez al hablar, buena condición física quien animara las actividades durante los 3 días del desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA"	1	und	1,785,000	1,785,000		
49	Contratación de DJ profesional para amenizar el evento, con repertorio musical variado y selección de diferentes géneros, garantizando un ambiente dinámico Durante los 3 días del desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA"	1	und	1,785,000	1,785,000		
50	Servicio de transporte fluvial de personal, equipos de sonido, caballos, elementos logísticos y demás equipos necesarios para el adecuado desarrollo del Festival. El servicio comprende el traslado, cargue, descargue y movilización de los diferentes elementos y personas requeridos para la realización de las actividades programadas, garantizando disponibilidad, seguridad, oportunidad y coordinación durante las jornadas del evento. El transporte deberá cubrir las necesidades logísticas de las diferentes actividades del festival, incluyendo el desplazamiento,de artistas, personal de apoyo, equipos técnicos, caballos y demás elementos necesarios para el montaje, desarrollo y desmontaje de las actividades, del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA"	1	Global	33,320,000	8,283,471	25,036,529	
SUBTOTALES					**724,404,051**	**38,126,529**	**362,202,025**
TOTALES						**762,530,580**	

La Supervisión procede a realizar la verificación de los documentos allegados por el Cooperante, en cumplimiento con lo estipulado en **CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026.**, en la Clausula 08 – Forma de Desembolso de los Aportes:

ACTA DE SUPERVISIÓN N° 001
APROBACIÓN DE PLAN DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026

Documento	Cumple (Marcar con una X)	No cumple (Marcar con una X)
Solicitud de Anticipo incluye Plan de Manejo e Inversión del Anticipo	X	
Acta de Inicio	X	
Pólizas	X	
Aprobación de Pólizas	X	
Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X	
Cuenta Bancaria	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval para ***APROBAR*** el Plan de Manejo e Inversión del Anticipo consagrado en la **CLAUSULA 08: CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026,** la cual estipula:

A) UN PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor del aporte del municipio en el convenio, en calidad de anticipo; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, suscripción del acta de inicio, entrega de las pólizas correspondientes, plan de manejo e inversión del anticipo aprobado por el supervisor y certificado de cuenta bancaria para el manejo del anticipo.

En concordancia con lo anterior, se aprueba el primer desembolso correspondiente a TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL VEINTICINCO.MCTE (**$362,202,025).** equivalente al cuarenta (50%).

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada, a los 24 días (24) días del mes de agosto de 2026.

GINNA COSTANZA PASAJE RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisora

Florencia, 24 de agosto de 2026 FES-OF-2026-67

Doctora
GINNA COSTANZA PASAJE RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Supervisor CONVENIO DE ASOCIACION No 009 DEL 21 DE AGOSTO DE 2026

Asunto: Solicitud de desembolso anticipado del convenio de asociación No 009

Cordial saludo,

Yo Kelly Alejandra Cubillos Ramírez identificada con cedula de ciudadanía No 1.117.526.834 de Florencia Caquetá, en calidad de Representante Legal de la Fundación Fundafes, y operador del Solicitud de pago anticipado del convenio de asociación No 009, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA INTEGRAL DEL SEGUNDO FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" DIRIGIDO A PERSONAS CON DEBILIDAD MANIFIESTA Y MINORÍAS; Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y CON DEBILIDAD MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ.".

Teniendo en cuenta la CLAUSULA 8 — FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES, Literal A: UN PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor aportado por el municipio en el convenio, previa suscripción del acta de inicio, expedición y aprobación de garantías, correspondiente a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL VEINTICINCO PESOS ($362.202.025) M/CTE., previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio.

Quedamos atentos, gracias.

De ante mano agradezco su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Alejandra cubillos

KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Florencia, 24 de agosto de 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLANO
Municipio de Solano
Departamento del Caquetá

Referencia: Plan de inversión CONVENIO DE ASOCIACION No 009 DEL 21 DE AGOSTO DE 2026

ACTA DE INICIO:	21 DE AGOSTO DEL 2026
CLASE DE CONVENIO:	Convenio de Asociación
No. DE CONVENIO:	009
FECHA DE CELEBRACIÓN:	21 DE AGOSTO DEL 2026
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLANO
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN PARA LA SALUD EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES – FUNDAFES NIT 900582157-9,** Representada por la señora KELLYALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ, identificada con la CC. No. 1.117.526.834 expedida en Florencia Caquetá.
C.C. O NIT. DEL CONTRATISTA	900.582.157-9
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Calle 27-79 ACOLSURE- Florencia Caquetá fundafesfundacion@gmail.com, 3166939571-3142087595-3152701039.
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA INTEGRAL DEL SEGUNDO FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" DIRIGIDO A PERSONAS CON DEBILIDAD MANIFIESTA Y MINORÍAS; Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y CON DEBILIDAD MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución del objeto del convenio será de UN (01) mes, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
APORTE DEL MUNICIPIO:	**SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS ($724.404.051) M/CTE**
APORTE DEL COOPERANTE:	**TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($38.126.529)**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($762.530.580)**
FORMA DE DESEMBOLSO:	El desembolso de los recursos aportados por el Municipio se hará de la siguiente forma:

	A) UN PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al equivalente al cincuenta (50%) por ciento del valor del aporte del municipio en el convenio, en calidad de anticipo; previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, suscripción del acta de inicio, entrega de las pólizas correspondientes y plan de manejo e inversión del anticipo, aprobado por el supervisor. **B) UN PAGO FINAL.** Se desembolsará al cooperante, el valor del convenio mediante la presentación de actas final de ejecución por el 100% del valor del convenio efectivamente ejecutado, previa suscripción del acta de recibo parcial, por parte de la supervisión del convenio y cooperante, amortizando en cada acta de recibo parcial, el valor correspondiente al anticipo entregado, previa presentación por parte del cooperante de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud. Lo anterior previo cumplimiento a los siguientes ítems: 1. Que se hallen cumplidos los requisitos de eficacia del convenio. 2. Que las coberturas de las garantías se encuentren vigentes y acordes a lo pactado. 3. Que el supervisor del convenio haya verificado y recibido a satisfacción el avance ejecutado por el cooperante. 4. Que se haya constatado el estado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales a cargo del cooperante y por concepto de salarios y prestaciones frente al personal vinculado. 5. Que el cooperante haya radicado la cuenta para cobro o factura con todos los soportes necesarios para proceder al pago. 6. Que exista cupo PAC. **Parágrafo primero:** El trámite de cada desembolso se iniciará con su programación en el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), previa expedición, por parte del supervisor, de la correspondiente certificación de cumplimiento, la cual deberá llevar los soportes correctamente presentados por el COOPERANTE. **Parágrafo segundo:** A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del cooperante, la entidad hará los desembolsos dentro de los treinta (30) días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos, tasas y contribuciones. **Parágrafo tercero:** EL COOPERANTE se obliga a reintegrar a la Tesorería los recursos no ejecutados con ocasión del desarrollo de las actividades propias del objeto del presente convenio una vez efectuado el informe final de ejecución del mismo y serán reintegrados conforme a las indicaciones señaladas por la Entidad Territorial. **Parágrafo cuarto:** EL COOPERANTE deberá realizar la apertura de una cuenta independiente para la gestión de todos los recursos del convenio, y remitir el certificado correspondiente a la Entidad Territorial para el desembolso de recursos. **Parágrafo quinto:** Los rendimientos financieros que llegare a producir la cuenta por los aportes efectuados por la Entidad Territorial pertenecerán al Tesoro Municipal y serán reintegrados conforme a las

	indicaciones señaladas por la Entidad Territorial. Los rendimientos deben ser liquidados mensualmente y consignados por la entidad receptora en la cuenta dispuesta por la Tesorería dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su liquidación. De igual manera los recursos del presente convenio no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en este convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada en el presente convenio. **Parágrafo sexto:** Para efectos de la liquidación, dentro del mes siguiente a la terminación del convenio el cooperante deberá presentar un informe financiero que dé cuenta de la ejecución del 100% de los recursos aportados por la Entidad Territorial y de los aportes ejecutados por el cooperante, si correspondieron a aportes en especie justificarlos y si los aportes fueron en dinero, la certificación de depósito en la cuenta creada y en que fueron invertidos.	
CDP	**No:** 319	**VALOR:** $724.404.051,00
	Fecha: 05-08-2026	
RP	**No:** 805	**VALOR:** $724.404.051,00
	Fecha: 21-08-2026	
RIESGOS AMPARADOS POLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – CALIDAD DEL SERVICIO – PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
No. DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	61-44-101066454 SEGUROS DEL ESTADO S. A	
No DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	61-40-101024197 SEGUROS DEL ESTADO S. A	
RIESGOS AMPARADOS POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES – CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS – VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS – RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL – DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE – PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS	21 DE AGOSTO DEL 2026	
APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL:	SI	
FECHA DE INICIO	21 DE AGOSTO DEL 2026	
FECHA PROBABLE TERMINACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026	
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	GINNA COSTANZA PASAJE RODRIGUEZ	
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretaria de Gobierno	

En el municipio de Solano - Caquetá, **GINNA COSTANZA PASAJE RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.506.966 expedida en Florencia, Caquetá, Secretaria de Gobierno, actuando en calidad de Supervisora **DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 009 DEL 21 DE AGOSTO DEL 2026.** y una vez recepcionado los documentos de solicitud de anticipo; por parte de la **FUNDACIÓN PARA LA SALUD EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDAFES** con Nit 900.582.157-9, Representada Legalmente por **la señora KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.526.834 expedida en Florencia-Caquetá, se procede a realizar la siguiente presentación de los ítems correspondientes y el Plan de Anticipo:

ITEM	PRODUCTO	CANT	PRESENTACIÓN	VR UNITARIO	TOTAL APORTE MUNICIPIO	TOTAL APORTE ESAL	ANTICIPO 50%
1	Sonido profesional, tarima y pantallas	1	und	170,170,000	170,170,000		
2	Sonido para alborada, comparsas y demás actividades de acompañamiento	1	und	8,330,000	8,330,000		
3	Adquisicion de Bandas de presentacion y coronacion Que Identifiquen Las Embajadoras Culturales Del Festival municipal, En Tela Dacrón o sateen Seda, bordadas, Medidas De 2 tros De Largo X 15 Cm De Ancho, Bandas De Color Blanco Rebordeadas con bordes verde, Con El Nombre de la comunidad a la que representa y el escudo de solano.	7	und	273,700	1,915,900		
4	Estudio fotografico con fotografo profesional para cada una de las candidatas participantes del 22° Festival Folclorico por la paz y la cultura en solano San Pedro en solano	4	und	785,400	3,141,600		
5	Jurados calificadores con amplio conocimiento y experiencia en cultura general y baile de san juanero caqueteño, ellos seran los encargados de evaluar la participación de cada una de las participantes al certamen y dar su veredicto, el jurado debe ser imparcial y deben estar en el lugar de las actividades cumpliendo con los horarios estipulados de cada actividad donde se requiera que hagan su roll como jurados.	3	und	2,380,000	7,140,000		
6	Garantizar el transporte de 7 personas desde Puerto Arango - Solano - Puerto Arango (3 jurados 2 maestros de ceremonia, 1 animador y 1 DJ)	7	und	595,000	4,165,000		
7	Hidratación Agua En Bolsa de 350 ml Para El Personal Que participe de las actividades programadas durante los dias del Festival Folclorico de San Pedro en Solano	200	Pacas	8,806	1,761,200		
8	Hidratación Agua En Botella De 600 ml Para Los invitados especiales, jurados, candidatas y personalidades asistentes a las diferentes actividades Durante El Evento	200	und	2,618	523,600		
9	Suministro de Alimentacion - Tipo Desayuno, para las candidatas , jurados, maestros de ceremonia, animador, DJ. Y candidata de la Inspección de Campoalegre para ensayo por 10.	24	und	20,230	485,520		
10	Suministro de Alimentacion - Tipo Almuerzo, para las candidatas , jurados, maestros de ceremonia, animador, DJ.	28	und	22,610	633,080		
11	Suministro de Alimentacion - Tipo Cena, para las candidatas , jurados, maestros de ceremonia, animador, DJ.	28	und	22,610	633,080		
12	Servicio de parejos del baile del San Juanero Solanense y puesta en escena en la tarima de la ejecucion del baile del San Juanero Solanense de las embajadoras culturales en el II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA".	1	und	1,785,000	1,785,000		
13	Maestro de ceremonia con amplio conocimiento en cultura general, buena presentacion y fluidez verbal que cuente con experiencia en manejo de escenario y tarimas de eventos de gran magnitud, este es requerido para ser la voz principal y presentador de cada actividad durante los dias programados en la realizacion del festival.	2	und	3,570,000	7,140,000		
14	Coordinador de logística	1	und	3,570,000	3,570,000		
15	Servicio de fogueo periodistico y pasarela para las candidatas al evento.	1	und	2,380,000	2,380,000		
16	Apoyo para la Adecuación de Carrozas artisticas representativas del folclor a cada una de las Embajadoras participantes, deben adecuarsen en un vehiculo tipo motocarro para hacer su recorrido en el desfile de comparsas y tradiciones que se realizan durante el desarrollo del certamen y canoas adecuadas y decoradas para el desfile de balleneras	4	und	2,142,000	8,568,000		
17	Plan de Contingencia y Seguridad, incluye elaboración del documento, servicio de organismos de socorro y emergencia (Defensa Civil), combustible, equipos básicos de primeros auxilios) para cubrir las actividades a realizarse en el marco del 22° Festival Folclorico por la paz y la cultura, San Pedro en Solano, durante los tres dias del evento.	1	und	2,380,000	2,380,000		
18	ACIMPRO	1	und	3,034,500	3,034,500		
19	SAYCO	1	und	3,034,500	3,034,500		
20	Hospedaje para las embajadoras culturales, maestros de ceremonia, animador y DJ	28	und	95,200	2,665,600		
21	Confeccion, diseño y elaboracion de traje de gala (Traje para Imposición de Bandas) color, el cual incluye zapatos y accesorios para la actividad.	4	und	1,190,000	4,760,000		
22	Garantizar el alquiler traje del baile San Juanero Caqueteño	6	und	1,011,500	6,069,000		
23	Garantizar el Traje artesanal completo para la presentación en las carrozas de las embajadoras culturales	4	und	833,000	3,332,000		
24	Garantizar el Traje deportivo a las embajadoras culturales para las visitas a las diferentes instalaciones del municipio (camibuso bordado con logos institucionales, jean, medias, tennis, gorra)	4	und	952,000	3,808,000		
25	Garantizar la entrega de un par de zapatos de tacón para la presentación las embajadoras culturales	4	und	595,000	2,380,000		
26	Garantizar la premiación para las ganadoras del evento del Festival , de la siguiente manera: (Primer puesto: Moto, Segundo Puesto: Computador portátil y Tercer Puesto: Celular)	1	Global	21,420,000	21,420,000		
27	Garantizar la entrega de Coronas y cetro en aleación metálica duradera con diamantes de imitación para cada una de las participantes elegidas como ganadoras del certamen, estas deben ser acordes a su rango de coronacion (REINA GRANDE, MEDIANA VIRREINA y PEQUEÑA PARA LA PRINCESA) en materiales de buena calidad.	1	Global	2,142,000	2,142,000		
28	Garantizar la entrega de arreglos florales en ramo o bouquet, a cada una de las embajadoras culturales en la noche de coronación. Estas deben ser Naturales, frescas, perfumadas y organizadas.	6	und	297,500	1,785,000		
29	Garantizar el suministro de víveres, mercado e insumos alimenticios de canasta básica, necesarios para la preparación y alimentación (desayunos, almuerzos y/o cenas) del personal de las delegaciones. Según relación adjunta	1	und	9,520,000	9,520,000		
30	Garantizar la manipulación de alimentos para el personal que asistirá al encuentro de las diferentes comunidades indígenas.	1	Global	1,785,000	1,785,000		
31	Garantizar el Hospedaje a través de casa o apartamentos para las diferentes delegaciones o comitivas que se movilizaran a la cabecera municipal para el acompañamiento. El hospedaje deberá contar como minimo con colchonetas de espuma de 10 cm, servicios publicos, sábana,	1	Global	17,850,000	17,850,000		

	almohada, cobija y espacio adecuado para la estancia de cada delegacion durante los dias de las actividades programadas.						
32	Impresión digital en gran formato de pendon a full color, con foto de cada candidata (de 1mts x 2mts)	4	und	238,000	952,000		
33	Pasacalles en banner full color de 8 metros de ancho x 1m de largo con instalación y desmonte, de bienvenida	2	und	654,500	1,309,000		
34	Decoracion del Escenario para la puesta en escena en el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" con decoracion alusiva a la Cultura Regional que resalte su fauna y su flora, se debe acondicionar 2 Mesas Principales con centros de mesa, cada mesa debe ir surtida de pasabocas, snack y bebidas no alcoholicas, el escenario debe adornarse con flores amazonicas y demas detalles que se requieran para una buena decoracion, se deben adecuar (30) Sillas Vestidas con forro de tela blanca y moños de satin verdes para invitados especiales que participaran de las actividades en tarima. Decoración con telas del color de la bandera del Municipio de Solano.	1	Global	5,117,000	5,117,000		
35	Preparacion y acompañamiento para perfeccionar la puesta en escena de las candidatas participantes al certamen municipal del 22° Festival Folclorico por la paz y la cultura, San Pedro en Solano, instructor en danza folclorica con experiencia en bailes representativo san juanero Caqueteño, y en la muestra artistica quien se encarga de acompañar y ultimar detalles a las candidatas que requieran perfeccionar su puesta en escena.	4	und	2,380,000	9,520,000		
36	Servicio de Estilista para maquillaje y peinados para apoyar en todas las actividades a cada una de las candidatas antes y durante el festival . Debe estar disponible para apoyar cada que se requiera en las diferentes actividades del festival.	1	Global	2,380,000	2,380,000		
37	Presentación musical en vivo de un grupo musical de talla regional, conformado por un mínimo de 10 integrantes en tarima, con experiencia en la interpretación de diferentes ritmos y géneros de la música tropical. El repertorio incluya géneros como merengue, porro, salsa, tropical y otros ritmos bailables, ofreciendo un espectáculo dinámico, alegre y de alta calidad para el disfrute del público con una duracion de 90 minutos., para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (La Bacanisima)	1	und	21.420,000	21,420,000		21.420,000
38	Presentación musical en vivo de un grupo vallenato, con un repertorio amplio y variado que incluye diferentes géneros musicales, liderado por un vocalista de reconocimiento a nivel local. Conformada por un mínimo de 8 integrantes en tarima y contará con una duración de 90 minutos de presentación, ofreciendo un espectáculo musical dinámico, de alta calidad y orientado al entretenimiento del público asistente., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Contratiempo vallenato)	1	und	27,251,000	27,251,000		27,251,000
39	Presentación musical en vivo de un imitador de música vallenata con reconocimiento a nivel regional, que ofresca un repertorio amplio y variado de éxitos representativos del género vallenato. acompañado de banda musical conformada por un mínimo de 10 músicos en tarima, garantizando una puesta en escena de calidad, con interpretación en vivo y un repertorio diseñado para el disfrute y entretenimiento del público. con una duración de 90 minutos en tarima., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Nelson Velasquez Yo me llamo)	1	und	23,800,000	23,800,000		23,800,000
40	Presentación musical en vivo de un imitador de música ranchera, corridos y música norteña, con reconocimiento a nivel nacional y un repertorio amplio y variado, interpretando los principales éxitos y estilos representativos de la música regional. acompañado de una banda musical conformada por un mínimo de 12 músicos en tarima, garantizando una puesta en escena profesional, dinámica y de alta calidad. con una duración de 90 minutos en tarima, ofreciendo al público un espectáculo musical completo y de gran nivel artístico., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Jhon Sebastian Yo me llamo)	1	und	34,510,000	34,510,000		34,510,000
41	Presentación musical en vivo de un grupo de talla nacional, conformado por un mínimo de 10 integrantes en tarima, con un repertorio variado que incluye diferentes ritmos de la música tropical, especialmente cumbia y música tropical bailable. La presentación tendrá una duración de 90 minutos en tarima, ofreciendo un espectáculo musical dinámico, de alta calidad y orientado al entretenimiento del público asistente., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Kumbia Calle)	1	und	58,310,000	58,310,000		58,310,000
42	Presentación de grupo musical de Municipal, compuesta por mínimo 8 integrantes, que interpreta diferentes ritmos de musica(traopical) con una duracion de 60 minutos en tarima ,el valor de la presentación es puesta en tarima, el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Grupo musical indigena)	1	und	10,234,000	10,234,000		10,234,000
43	Presentación en vivo de un artista de talla nacional, de música popular, con un repertorio variado y de amplia aceptación por parte del público.que cuente con un mínimo de 12 músicos en tarima, ofreciendo una puesta en escena de alta calidad durante 90 minutos de presentación,	1	und	166,600,000	166,600,000		143,837,025

	La presentación incluirá efectos de iluminación y pirotecnia, integrados al espectáculo para generar una experiencia visual y musical atractiva y de gran impacto para los asistentes., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Dario Dario)						
44	Presentación musical en vivo de una banda norteña de trayectoria , con un repertorio amplio y variado, conformada por un mínimo de 8 músicos en tarima, incluyendo voces e instrumentistas propios del género norteño. con una duración de 90 minutos en tarima, con interpretación de diferentes géneros y estilos de la música regional, entre ellos música norteña, ranchera, corridos, cumbia norteña, corridos norteños y música popular., el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" (Banda norteña Los camales)	1	und	21,420,000	21,420,000		21,420,000
45	Presentación en vivo de un humorista de RECONOCIMIENTO Y TRAYECTORIA NACIONAL , con un espectáculo de comedia diseñado para el entretenimiento y la diversión del público asistente. El show cuente con un repertorio variado de rutinas humorísticas, personajes, anécdotas y situaciones de la vida cotidiana, adaptadas al contexto del evento y dirigidas a un público general. La presentación tendrá una duración de 90 minutos en tarima, garantizando un espectáculo dinámico, ameno y de alta calidad artística.L, el valor de la presetacion es puesta en tarima, para el desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA"	1	und	21,420,000	21,420,000		21,420,000
46	Entrega de incentivos destinados a las delegaciones participantes del evento, como reconocimiento y estímulo por su participación, compromiso y aporte al desarrollo de las actividades programadas. Los incentivos serán entregados a los representantes de las diferentes delegaciones como distinción por su participación, contribuyendo a fortalecer la motivación, integración y sentido de pertenencia de los participantes frente al evento.	1	und	9,520,000		9,520,000	
47	Contratación de espectáculo de juegos pirotécnicos para la ambientación y cierre del evento, incluyendo suministro, montaje y activación, bajo las condiciones de seguridad correspondientes.	1	und	3,570,000		3,570,000	
48	Servicio de animador, persona idónea con excelente presentación personal, muy buena interacción con el público, excelente voz y fluidez al hablar, buena condición física quien animara las actividades durante los 3 días del desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA"	1	und	1,785,000	1,785,000		
49	Contratación de DJ profesional para amenizar el evento, con repertorio musical variado y selección de diferentes géneros, garantizando un ambiente dinámico Durante los 3 días del desarrollo del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA"	1	und	1,785,000	1,785,000		
50	Servicio de transporte fluvial de personal, equipos de sonido, caballos, elementos logísticos y demás equipos necesarios para el adecuado desarrollo del Festival. El servicio comprende el traslado, cargue, descargue y movilización de los diferentes elementos y personas requeridos para la realización de las actividades programadas, garantizando disponibilidad, seguridad, oportunidad y coordinación durante las jornadas del evento. El transporte deberá cubrir las necesidades logísticas de las diferentes actividades del festival, incluyendo el desplazamiento,de artistas, personal de apoyo, equipos técnicos, caballos y demás elementos necesarios para el montaje, desarrollo y desmontaje de las actividades, del II FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO, RESERVA NACIONAL DE LA VIDA"	1	Global	33,320,000	8,283,471	25,036,529	
SUBTOTALES					**724,404,051**	**38,126,529**	**362,202,025**
TOTALES						**762,530,580**	

El presente Plan de inversión se presenta por requerimiento por parte de la Supervisión del CONVENIO DE ASOCIACION No 009, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL VEINTICINCO PESOS ($362.202.025) M/CTE.** Correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor aportado por el municipio de Solano.

PAGO ANTICIPADO DEL 50% DEL VALOR TOTAL DEL APORTE DEL MUNICIPIO DE SOLANO - CONVENIO DE ASOCIACION No 009	$362.202.025	50%
TOTAL, VALOR PLAN DE INVERSIÓN	**$362.202.025**	**50%**

Cordialmente,

Alejandra Cubillos

KELLY ALEJANDRA CUBILLOS
C.C.: 1.117.526834
Representante Legal – FUNDAFES

DOCUMENTO DE COBRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT 800.095.786 – 1

DEBE A:

Fundación Para la Salud, Educación, y Desarrollo integral De las Organizaciones Sociales – FUNDAFES
NIT: 900.582.157- 9

LA SUMA DE: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL VEINTICINCO PESOS ($362.202.025) M/CTE

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 009 DEL 21 DE AGOSTO DE 2026

POR CONCEPTO DE: AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA INTEGRAL DEL SEGUNDO FESTIVAL AGROPECUARIO E INTERCULTURAL POR LA PAZ "SOLANO RESERVA NACIONAL DE LA VIDA" DIRIGIDO A PERSONAS CON DEBILIDAD MANIFIESTA Y MINORÍAS; Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO COMO SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y CON DEBILIDAD MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ. EN CALIDAD DE **ANTICIPO**.

Consignar en la cuenta Ahorros No 84764622218 en el Bancolombia.

Florencia, 24 de agosto de 2026

Alejandra cubillos

KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ
Representante Legal